

de q. sus parientes hayan de  
dejar los empleos; en cuya for-  
ma se faltara a el Emance  
que tiene tomado todo esto se  
entiende en el Concepto de q. pues  
van estimarse verdadera talia  
los parentescos con los Concejales  
que dejan de ser mi parte concep-  
tua que no lo son expedia<sup>te</sup>l m.  
en el estado Noble en q. se di-  
perran algunos aun en casos muy  
extremos bien que como aqui no  
hay eleccion de unos Concejales a  
otros con el motivo de prebencia  
on que induce la Conexcion de  
parentescos como sabiamente  
lo dijo el fiscal de S. M. en otro  
tiempo por tanto y prejeran

